jsk/cco
S.78ª/364ª

Oficio Nº 12.904

VALPARAÍSO, 5 de octubre de 2016

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento que el H. Senado rechazó el proyecto de ley que proporciona reparación y asistencia en rehabilitación a las víctimas de explosión de minas u otros artefactos explosivos militares abandonados o sin estallar, correspondiente al boletín N° 9109-02.

En razón de lo anterior, acordó que los diputados que se indican a continuación, concurran a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 70 de la Constitución Política:

- don Guillermo Ceroni Fuentes
- don Gustavo Hasbún Selume
- don Roberto León Ramírez
- don Marcelo Schilling Rodríguez
- don Germán Verdugo Soto

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio Nº 281/SEC/16, de 4 de octubre de 2016.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados